



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N°

402

RESISTENCIA,

12.5 AGO 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02081; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente, la Directora de la carrera Contador Público, Contadora Mabel Yanda, eleva propuesta de programa del **Seminario electivo “Régimen de Retención y Percepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Casos prácticos. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes. Uso de aplicativos webs”**, presentado por la Profesora responsable del mismo, Contadora Mg. Silvia Analía Díaz;

Que el citado **Seminario** corresponde al **Seminario a Elección** previsto en el cuarto año de la carrera de Contador Público, con una carga horaria de 20 horas, según lo establecido en el Plan de Estudios 2018 – Resolución N° 142/18-CS;

Que, la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por Resolución N° 003/19-CD, da opinión favorable a la propuesta del programa presentado, como así también la Directora de la Carrera de Contador Público;


Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

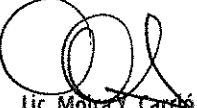
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar el Programa del Seminario electivo “Régimen de Retención y Percepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Casos prácticos. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes. Uso de aplicativos webs”, presentado por la Profesora responsable del mismo, Contadora Mg. Silvia Analía Díaz; correspondiente al **Seminario a Elección** previsto en el cuarto año de la carrera de Contador Público, con una carga horaria de 20 horas, según lo establecido en el Plan de Estudios 2018 – Res. N° 142/18-CS, que figura como Anexo I de la presente Resolución y que regirá a partir del segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2022.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Altisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas


Lic. Mónica T. Carrá
DECANA
Fac. Ciencias Económicas



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 402

PROGRAMA DEL SEMINARIO:

**Régimen de Retención y Percepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Casos prácticos. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes. Uso de aplicativos webs**

I. ENCUADRE GENERAL.

1. Fundamentación.

Este seminario busca profundizar los conocimientos en materia de Derecho Tributario y del Sistema Tributario Argentino. En esta oportunidad, a través del análisis de los Regímenes de Retención y Percepción de tributos nacionales y provinciales, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes.

Se busca promover el espíritu crítico y el análisis, para fundamentar respuestas apropiadas a los problemas que diariamente se plantean en materia de regímenes de retención y percepción de impuestos vigentes.

El seminario también busca vincular el aprendizaje conceptual y teórico, con los problemas impositivos reales, vinculados a la práctica profesional que los alumnos desarrollarán en el corto plazo.

Por lo tanto, este espacio curricular cumple con tres objetivos fundamentales. Un objetivo cognoscitivo, dado que debe funcionar como laboratorio de generación de conocimientos y de puesta en práctica de los saberes académicos, incorporando a los estudiantes e interesados como parte activa del proceso, y no como meros receptores de la información; un objetivo educativo, puesto que debe conformar espacios de formación distintos y complementarios al aula de clases, en los que se fomenta y reconocen el debate, las ideas propias y originales, se pone a prueba el colectivismo y el espíritu crítico, permitiendo un intercambio más libre entre los seminaristas; y un objetivo documental, que genere un conjunto de documentación en actas, y en diferentes ensayos, ponencias, artículos y otros materiales que incrementen el acervo documental de la materia estudiada, es decir, produzcan bibliografía especializada.

2. Ubicación de la asignatura en el currículum.


La asignatura es uno de los seminarios electivos de la carrera de Contador Público. La misma se dictará en el cuarto año y pertenece al Ciclo Profesional


3. Objetivos.

- Contribuir a la formación de opinión personal sobre temas tributarios que hacen a la práctica profesional diaria.
- Desarrollar conocimiento no sólo tendiente a la liquidación de un tributo, sino a la capacidad de brindar un asesoramiento integral en la materia, tanto a entidades públicas como privadas.
- Desarrollar un pensamiento crítico respecto de los regímenes de retención, para identificar sus falencias, sus puntos débiles y la forma de subsanarlos.
- Incentivar la búsqueda de doctrina y jurisprudencia en la materia, que permitan dar solución a problemas actuales en la liquidación de las retenciones y percepciones.

4. Contenidos mínimos.

- . Temas impositivos complejos.
- . Régimen de Retención y Percepción de IVA.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Maira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes.

II. ENFOQUE CONCEPTUAL

1. Programa Analítico

a. Unidades.

Unidad I. Régimen de Retención y de Percepción de IVA.

- 1.1. Agentes de Retención y Percepción de Impuestos. Definiciones generales. Marco legal aplicable.
- 1.2. Análisis conceptual del Régimen de Retención de IVA. Casos Prácticos.
- 1.3. Análisis conceptual del Régimen de Percepción de IVA: Casos Prácticos.

Unidad II. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes.

- 2.1. Análisis conceptual del Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia del Chaco. Casos Prácticos.
- 2.2. Análisis conceptual del Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia de Corrientes. Casos Prácticos.
- 2.3. Uso de los Aplicativos en la página web de cada organismo, para la carga de las retenciones y la emisión de los certificados.

b. Bibliografía.

Bibliografía Básica.

- Eguez, H. – Simesen de Bielke, S.A. (2012) *Convenio Multilateral para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos*. La Ley S.A.
- Enrico, F. A. y Rodríguez Use, G. (2008). *Análisis del Impuesto al Valor Agregado-* (2° ed.). La Ley S.A.
- Pelozo, R A. (2010). *Impuesto sobre los Ingresos Brutos de la Provincia del Chaco*. Contexto.

Bibliografía Complementaria.

- Althabe, M. E. (2008). *El Impuesto sobre los Ingresos Brutos*. (3° ed.) La Ley S.A.

Marco Normativo de Referencia

- Código Fiscal de la Provincia del Chaco.
- Código Fiscal de la Provincia de Corrientes.
- Convenio Multilateral.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado 23349.
- Ley de Procedimiento Tributario 11683.
- Leyes Tarifarias de las Provincias de Chaco y Corrientes
- Resoluciones de las Administraciones Tributarias de Chaco y Corrientes sobre el Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- Resolución General 2854 AFIP -Régimen de Retención de IVA.
- Resolución General 2408 AFIP -Régimen General de Percepción de IVA.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

Referencias Bibliográficas por Unidad.

Unidad I. Régimen de Retención y de Percepción de IVA.

Bibliografía Básica

- Enrico, F. A. y Rodríguez Use, G. (2008). – *Obra Completa*

Unidad II. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes.

Bibliografía Básica

- Eguez, H. – Simesen de Bielke, S.A. (2012) – *Obra Completa*
- Pelozo, R A. (2010). – *Obra Completa*

Bibliografía Complementaria

- Althabe, M. E. (2008). – *Obra Completa*

III. Estrategias.

1. Estrategias de enseñanza.

Se parte del enfoque en el cual el alumno es el gestor de su propio aprendizaje.

Se entiende, por lo tanto, que la educación no es la mera transferencia de conocimiento de un docente acreditado a un estudiante en una institución formal, sino que el rol del docente debe ser la de incentivar al alumno a generar su propio aprendizaje, debe ser una guía, un acompañamiento para que el alumno pueda llegar hasta donde él quiera.

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada, los profesores a cargo del curso incentivarán la participación de los estudiantes en los temas teórico-prácticos en las clases semanales, durante las cuales desarrollarán aspectos esenciales, requiriendo:

- Desarrollo de trabajos grupales, estudios de casos y exposiciones.
- Discusiones críticas y fundamentadas de las temáticas abordadas.

Se desarrollarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis de casos prácticos vía material didáctico.
- Análisis y comprensión de la normativa legal vigente.
- Búsqueda de doctrina y jurisprudencia aplicada a los casos prácticos.
- Trabajo integrador.

2. Estrategias de evaluación.

Los alumnos deberán demostrar el cumplimiento de los objetivos del seminario a través de la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes.

Los parámetros que se tendrán en cuenta para evaluar son:

a) Para las producciones escritas: aspectos referidos a formato y contenido.

- Presentación completa y adecuada estructura de presentación.

- Revisión crítica de la bibliografía y contenido pertinente.

b) Para las exposiciones orales: Exposición, dominio del tema, explicación de conceptos fundamentales de manera precisa, utilización de vocabulario técnico, interpretación adecuada de la normativa vigente y fundamentación de las decisiones tomadas en el trabajo grupal.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ACTIVIDADES PRÁCTICAS (Resolución N° 01/2020 CD).

1- Temas: Las actividades prácticas se plantean considerando la articulación entre teoría y práctica. Esta articulación significa, partir de la teoría, desarrollada como herramienta al servicio de la solución de situaciones y casos prácticos que se dan en el ejercicio profesional.

Se desarrollarán casos prácticos para cada una de las Unidades temáticas propuestas. Se trata de casos obtenidos de la realidad, con información actualizada y la complejidad suficiente y necesaria para poner en práctica los contenidos abordados en la teoría.

2-Unidades temáticas.

Unidad I. Régimen de Retención y de Percepción de IVA.

Unidad II. Régimen de Retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de las Provincias de Chaco y Corrientes.

3-Objetivos.

Que el alumno logre:

Analizar en forma crítica la normativa legal vigente.

Aplicar la normativa vigente a casos reales del ejercicio profesional.

Resolver problemas de mediana complejidad.

Reflexionar sobre situaciones cotidianas de la práctica profesional.

4-Actividades.

Análisis de situaciones problemáticas. Se plantearán problemas que permitan la comprensión de los temas más importantes abordados en la teoría, que habiliten a la comprensión de otros de mayor complejidad.

Análisis de casos. Se plantean situaciones problemáticas a partir de la realidad, que el estudiante debe resolver a través de un proceso de toma de decisiones. Se trata de casos prácticos de abordaje eminentemente técnico.

5-Tipo de Actividad: práctica.


6-Modalidad: el Seminario se dictará en forma presencial, y las actividades prácticas se desarrollarán en forma grupal, con la conformación de grupos de 3 o 5 alumnos.

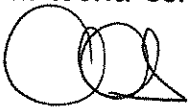
7-Duración: Las actividades prácticas del Seminario se dictarán en un total de 8 clases de 2 horas reloj, cada una, con un encuentro por semana. Se desarrollará a lo largo de 2 meses.

8-Criterios de evaluación:

Capacidad para identificar las alternativas más adecuadas en la resolución de los casos o situaciones problemáticas presentados.

Capacidad de utilizar la teoría como herramienta de resolución de las situaciones prácticas planteadas.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARÍA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ANEXO II

REGIMEN DE PROMOCIÓN

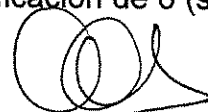
Los estudiantes deberán realizar un Trabajo Final que culminará con la presentación de un informe escrito elaborado grupalmente (en grupos de 3 o 5 integrantes) y una exposición oral final.

El componente escrito representa el 40% de la nota final. El 60% restante corresponde a un componente oral que consiste en un examen en el que se defiende el informe final escrito.

La modalidad de evaluación estará enmarcada en lo establecido supletoriamente por Res. C.D. N° 14214/2017.

El alumno para aprobar deberá alcanzar el setenta y cinco por ciento (75%) mínimo de asistencia y la calificación de 6 (seis), según la escala de la norma vigente.


Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE